



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°34/21,
DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE, 2021.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 24 de noviembre del año 2021, siendo las 11:12 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgosy Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior
2. Presentación Casos Sociales
 - a) Oficio Depto. Social N°405/2021 del 15.11.2021, Sra. Patricia Loncomilla Canquil con domicilio en el sector de Quilloimo. Expone: Sr. Luis Lorca/Asistente Social.
 - b) Oficio Depto. Social N°409/2021 del 19.11.2021, Sr. Jorge Guarda Guarda con domicilio en el sector de Lafquemapu
3. Aprobación Marco Presupuestario Año 2022 del Departamento de Salud Municipal. Expone: Sra. Luz Marina Guarda Guaiquipan, Encargada Gestión Administrativa Depto. Salud.
4. Aprobación Marco Presupuestario Año 2022 del Departamento Administrativo de Educación Municipal. Expone: Sra. Verónica Mancilla, Jefa de Finanzas del Depto. Educación.
5. Varios Señores Concejales

[Firma]



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces estamos de acuerdo con la lectura del acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

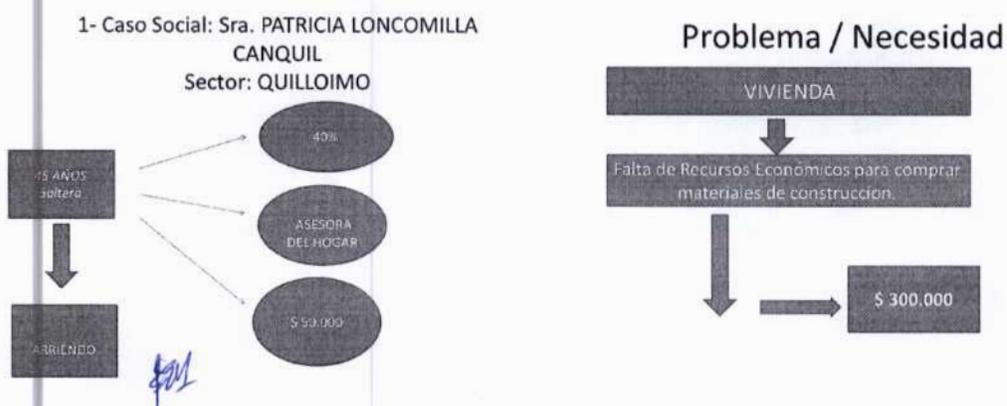
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

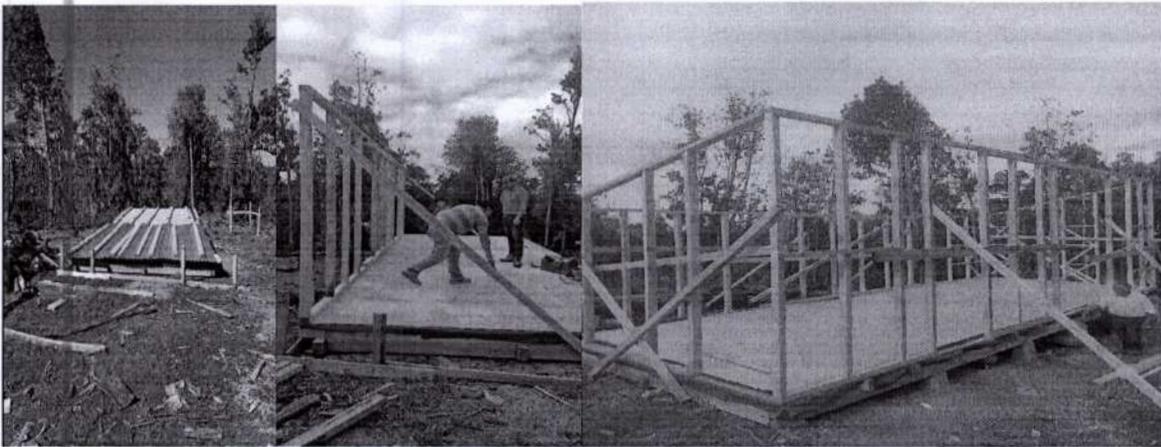
Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°33/21 del miércoles 17.11.2021.

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°405/2021 DEL 15.11.2021, SRA. PATRICIA LONCOMILLA CANQUIL DEL SECTOR DE QUILLOIMO

Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social/Depto. Social: “Este caso es de la Sra. Patricia Loncomilla, es una solicitud que esta desde el mes de julio del presente año, con respecto a su caracterización socioeconómica tiene 45 años de edad, soltera y tiene dos hijos, uno es menos de 7 años y su otra hija tiene 20 años, la que se encuentra cursando estudios universitarios, Doña Patricia ha estado viviendo en la ciudad de Osorno, ha tenido que arrendar en medio de toda esta problemática de la pandemia, hoy día se encuentra construyendo su casa en el sector de Quilloimo, la lleva bastante avanzada con sus esfuerzos económicos, es asesora del hogar, recibe algunos ingresos adicionales por parte de los padres de los niños, dinero que básicamente cubre el arriendo, dentro de esta situación que nos comentaba en su relato en la visita domiciliaria con el tema de la pandemia el tema del arriendo le ha producido atraso en muchos aspectos, como el tema académico de su hijo menor, el problema central es que necesita apoyo para terminar la construcción de su vivienda, la cual ya la tiene avanzada con ayuda de sus redes activas que son su familia, entonces nos solicita \$300.000.- para poder adquirir materiales que no ha podido comprar considerando el aumento de los precios, en las imágenes pueden observar el avance de su vivienda en el mes de julio cuando realizamos la visita, y la otra corresponde a después de eso, ha ido avanzando con la ayuda de sus familiares, esa es la necesidad manifiesta de la referida, la última imagen muestro lo que tiene construido actualmente”.





CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si bien es cierto conozco el caso, el territorio también, me hace falta la solicitud que ingresa la persona".

Asistente Social: "Esta en el informe social".

CONCEJAL CAÑULEF: "Yo no la tengo, eso es fundamental".

Asistente Social: "Si está el documento que da cuenta del día que se ingresó la solicitud y la materia".

CONCEJAL CAÑULEF: "Es que en otros casos venia la solicitud de puño y letra de la persona".

Asistente Social: "El modelo que está ahora incluido, es el que obtenemos de parte, eso lo mismo sale toda la información y da cuenta de del ingreso del mismo, además también está el documento que se ingresa".

SEÑOR PRESIDENTE: "Este es el documento que da cuenta de que esta registrado en el sistema".

Asistente Social: "Exacto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entiendo".

Asistente Social: "Es la misma información en ambos documentos".

CONCEJAL CAÑULEF: "No hay problema".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar el aporte, para apoyarla con la construcción su vivienda?"

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo, pero sin embargo queda un detalle, en la descripción del beneficiario en el informe aparece un monto, no se cuan real es, ingreso total de \$50.000.-".

Asistente Social: "Ese ingreso es el que la familia informa, ella tiene como trabajo y que no es todos los días, que es la actividad de asesora del hogar, me imagino que ahí tiene otro ingreso, que debería informarlo al Registro Social de Hogares, pero las personas nunca lo hacen, eso efectivamente es así".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Queda a criterio de ella".

Asistente Social: "Si, debería actualizarlo, pero no lo ha hecho".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Además dice que arrienda".

SEÑOR PRESIDENTE: "Desde el punto de vista legal la familia tiene la obligación de entregar los datos en forma fidedigna, de lo contrario está falseando los datos del Registro Social de Hogares, si no lo actualiza, si tiene un trabajo estable entonces tiene un ingreso estable, eso tiene que reflejarlo en el registro, eso hay que recalárselo Luis de que ellos tienen una obligación legal de hacerlo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Me llama la atención también ese ingreso Per Cápita que aparece en el informe de \$16.666.-".

[Handwritten signature]



SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es por cada integrante del grupo familiar".

CONCEJAL PÉREZ: "Aparecen los \$50.000.- y ahora aparece que el padre da dinero también".

Asistente Social: "Dinero con el que paga el arriendo en Osorno".

CONCEJAL PÉREZ: "Eso debería estar contabilizado".

Asistente Social: "Tampoco eso está justificado".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Complementar también, ya que he tenido la oportunidad de revisar otros proyectos de otras instituciones, esto va acompañado de una carta o declaración jurada, es como un amedrentamiento, así suena, pero indica que si no hace lo que exige la normativa se le aplicara tal artículo".

Asistente Social: "Hemos pedido documentos adicionales, pero no llegan y si esperamos sigue pasando el tiempo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí lo importante es la opinión tuya como Asistente Social de si se justifica o no, para eso se le pide la opinión al profesional".

CONCEJAL PÉREZ: "Además de la visita domiciliaria".

Asistente Social: "En el caso de Doña Patricia debería actualizar su registro, tema que se le menciono, pero efectivamente su trabajo como asesora del hogar no es todos los días, son 3 días a la semana, a lo que ella me relato no hay un contrato de trabajo de por medio sino que es un trato de palabra".

SEÑOR PRESIDENTE: "Haciendo esas observaciones, ¿Está de acuerdo Marcelo en aprobar?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por aprobado el caso de la Sra. Patricia Loncomilla".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Patricia del Pilar Loncomilla Canquil, con domicilio en el sector de Quilloimo, de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$300.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°409/2021 DEL 19.11.2021, SR. JORGE GUARDA GUARDA DEL SECTOR DE LAFQUELMAPU

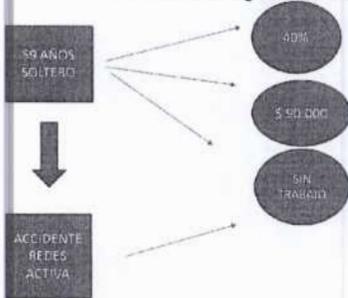
Sr. Luis Lorca Leiva – Asistente Social/Depto. Social: "Este caso es derivado de parte de los mismos dirigentes, además en conversaciones con la Oficina de la Diputada Sra. Emilia Nuyado, con la cual nosotros también coordinamos algunas ayudas sociales, más que nada en temas de gestión, información de personas que no lo están pasando bien en su aspecto socioeconómico. Este es el caso del Sr. Jorge Guarda de 59 años de edad, soltero, quien aproximadamente unos 6 meses atrás tuvo un accidente, donde quedó malherido, hoy día está todavía con bastones, está siendo asistido por el hospital en sus terapias, todavía está inestablemente en términos de salud en su parte de movilidad, por este accidente no ha podido trabajar hasta la fecha, ha estado viviendo del IFE y ayuda de familiares, en este caso tiene una red familiar bastante activa, me contacte con unas hermanas que lo han estado ayudando, bueno él tiene una vivienda bastante deficiente en términos estructurales, la comunidad le ha estado ayudando en poder mejorar esta vivienda, hoy día está haciendo una ampliación, en la cual nos pidió cuando lo fuimos a ver la semana

[Handwritten signature]

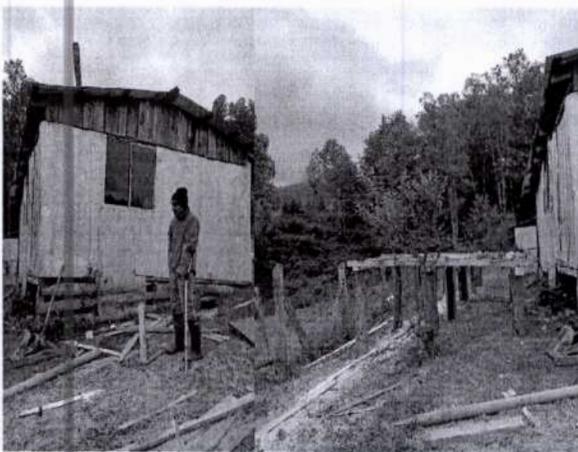
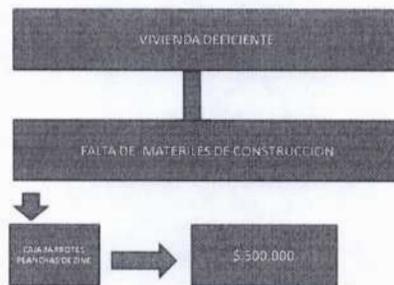


pasada y esta semana, para poder ampliar su vivienda, que es un solo paño, aunque vive solo, es una vivienda que está muy desmantelada, deficiente para el que más encima ahora esta con este problema de salud. Mencionar como dato que nosotros le llevamos una caja de abarrotos por sus condiciones de no trabajo, también le llevamos planchas de zinc para que pudiera avanzar en este arreglo, afortunadamente la comunidad le van ayudar con la mano de obra y las hermanas lo han estado apoyando, quienes serían las que se harían cargo de la compra de estos materiales, por lo tanto su problema es una vivienda deficiente y lo que nos pide es como necesidad manifiesta, para poder comprar materiales de construcción, el aporte que solicita son \$500.000.-, considerando nuestro presupuesto que está un poco decayendo, decir que la caja de abarrotos se la fuimos a entregar la semana pasada y el lunes nuevamente lo visite para entregarles las planchas de zinc, por supuesto eso también se valoriza y con este aporte que solicita estaríamos entregándole más de la cantidad antes mencionada, bueno esta cantidad de \$500.000.- es la que sugiero, que lo converse con sus hermanas, que en términos de presupuesto nosotros estamos débiles de acuerdo a otros casos que queremos apoyar. Este es el caso del Sr. Jorge Guarda, en las imágenes pueden apreciar que la vivienda esta deficiente y por dentro peor, también se puede ver lo que es la ampliación, en donde lo va ayudar la comunidad y familiares”.

**CASO SOCIAL: Sr. JORGE GUARDA GUARDA
SECTOR: LAFQUELMAPU**



PROBLEMA/NECESIDAD



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar esta ayuda social?”.

CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, estoy de acuerdo”.

[Handwritten signature]



CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Estoy de acuerdo, mencionar que igual conozco el caso estuve colaborando, porque los vecinos le hicieron una minga y seguramente era para lo que llevan avanzado, aporte un poco, además veo que la comunidad esta apoyando".

Asistente Social: "Si, la comunidad ha estado muy presente".

CONCEJAL ORTEGA: "Converse con él por whatsapp y está muy contento de la que gente esté presente ayudándole".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces se da por aprobado el caso del Sr. Jorge Guarda, aporte de \$500.000.-".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Jorge Cristóbal Guarda Guarda, domicilio en el sector de Lafquelmapu, de acuerdo a Informe Social emitido por el Sr. Luis Lorca Leiva, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

3. APROBACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2022 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: "Ustedes ya tienen la carpeta entregada como corresponde y lo que vamos a hacer un día es someter a aprobación por parte del concejo el presupuesto del sector de salud municipal".

Sra. Luz Guarda Guaiquipan – Encargada Gestión Administrativa Depto. Salud: "La vez pasada ya le entregamos el contexto del presupuesto, por lo tanto hoy día voy a enfocarme a todo lo que son las cuentas madres del presupuesto de salud. El presupuesto del año 2022 asciende a la suma de M\$3.237.577.-, eso se desagrega en Transferencias Corrientes, que es lo grueso en donde esta lo que nos llega del Ministerio de Salud a través de los per cápita a los programas, están los aportes de otras instituciones como de la Subdere por ejemplo, obviamente también está el aporte municipal que son \$150.000.000.-, luego tenemos la cuenta de Rentas de la Propiedad que es una casa en donde habitan algunos funcionarios, donde se les cobra el 10% mensual, después tenemos los ingresos de operación, que son los cobros por prestaciones, que prácticamente no es mucho porque la condición del habitante de la comuna es que prácticamente todos son beneficiarios del sistema, la cuenta de Otros Ingresos Corrientes se enfoca más que nada en la recuperación de las licencias médicas de las personas, la cuenta de Activos No Financieros tiene que ver con los remates de los vehículos que tenemos y recuperación de préstamos que también son licencias médicas de años anteriores, se proyecta un saldo inicial de caja de \$5.000.000.-, eso es más menos lo que se desglosa en los ingresos. En cuanto a gastos tenemos los gastos tenemos la cuenta Gastos en Personal, que son el personal a planta, contrata, honorarios y honorarios de programas (dentista, turnos de urgencia, médico y otros profesionales) esto asciende a la suma de \$2.616.377.000.-, aquí en gastos en personal tenemos incluida las asignaciones del Art. 45, que estas por ley se tienen que pasar por concejo, las cuales se desglosan de la siguiente manera: para conductores cesfam Bahía Mansa y Puaicho se le paga un turno de llamado de lunes a viernes de \$22.000.-, los sábados, domingos y festivos ese valor de incrementa con \$12.500.-, esto se está evaluando para transformarlo en otra configuración durante el año 2022, para dar una mayor operatividad al sistema de atención de los turnos de conductores, el personal que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

asisten a la rondas medicas se le asimila un viatico simple por día de salida, para los tens encargados de las distintas postas con residencia también se les paga un 10% sobre el sueldo base más la atención primaria, para la dirección del Depto. de Salud se le paga 50% de asignación municipal, para el Jefe de terreno del equipo de Puaucho también un 20%, la Encargada del Cesfam de Bahía Mansa un 30%, para profesional químico farmacéutico considerando que es un único profesional para la comuna un 30%, para encargada de urgencia, profesional técnico y movilización, que se divide en dos funcionarios y es un 10% cada uno, para el encargado de personal Some y administrativo un 10%, y se deja libre para tres personas un total de \$450.000.-, para personal que realiza pasantías en el extranjero, eso sería con respecto al Art. 45 de la ley 19.378 que se tiene que desglosar detalladamente, para que puedan al final aprobarlo dentro del presupuesto, todo esto está incluido en el presupuesto dentro del gasto en personal, en la cuenta de Bienes y Servicios de Consumo ahí pueden ver el desglose, en la carpeta esta mucho más detallado, por lo tanto aquí nos vamos a enfocar en el monto total que son \$438.600.000.-, que es lo corresponde a en gastos de bienes y servicio de consumo, en el subtítulo 23 tenemos las prestaciones de seguridad social, que m+as menos calculamos que son 3 personas, que se van a retiro voluntario el próximo año, por lo tanto también se dejó ese valor de \$50.000.000.-, luego tenemos la cuenta de Transferencias Corrientes aquí están las que se hacen al sector privado y a otras entidades públicas, esto se refiere básicamente a viáticos del personal médico y dentista, que son del convenio de la Municipalidad con el Servicio de Salud, porque ellos no son funcionarios nuestros, en la cuenta de Otras Gastos Corrientes es donde estan las devoluciones, que es una cuenta que simbolicamente se deja abierta por si llegar haber alguna devolución por programas, luego están todas las Adquisiciones de Activos No Financieros correspondientes al subtítulo 29, que asciende a \$61.500.000.- donde se considera un domo por la ley de alcoholes (proyecto), un vehículos, mobiliario o equipo, que estos siempre en conjunto son para implementar otros establecimientos, luego tenemos la deuda flotante que se calcula en \$60.000.000.- a diciembre de este año, este monto generalmente sube, pero no podemos decir con certeza cuanto nos va a significar la deuda del 2021, eso se traspasa para el 2022. En conclusión tanto para los ingresos como los gastos suman \$3.237.577.000.-, ese es el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2022”.

DPTO. SALUD

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2022			M\$	3.237.577	100%
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$	%
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.003.889	92,78
05	03		De otras Entidades Publicas	3.003.889	
05	03	006	Del Servicio de Salud	2.733.315	84,43
05	03	007	Del Tesoro Publico	25.000	0,77
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	95.574	2,95
05	03	101	De Servicios Incorporados a su Gestión	150.000	4,63
06			C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	588	0,02
06	01		Arriendo de Activos no Financieros		
07			C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	4.000	0,12
07	02		Venta de Servicios		
08			C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	139.100	4,30
08	01		Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	135.000	
08	99		Otros	4.100	
10			C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	0,155
10	03		Vehículos		
12			C x C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	80.000	2,47
12	10		Ingresos por percibir		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	0,155

DPTO. SALUD

GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2022 EN M\$			3.237.577	100%	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$	%
21			C x P GASTOS EN PERSONAL	2.616.377	80,81
21	01		PERSONAL DE PLANTA	1.940.080	
21	02		PERSONAL A CONTRATA	590.697	
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	15.600	
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	70.000	



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

DPTO. SALUD

ITEM 21.01 Y 21.02 C x P GASTOS EN PERSONAL		
ASIGNACIONES MUNICIPALES (Art. 45 LEY 19.378)		S y %
1. PARA CONDUCTORES (Puaicho – Bahía Mansa)	Lunes a Viernes +Sab, Dom.y Fest.	22.000 12.500
2. PARA PERSONAL QUE ASISTE A RONDAS MEDICAS	se asimila a viatico	20.250
3. PARA TENS ENCARGADOS DE POSTAS, con residencia (6)	SBM + AAP	10%
4. PARA DIRECCION DPTO. SALUD	SBM + AAP	50%
5. PARA JEFE EQUIPO TERRENO PUAUCHO	SBM + AAP	20%
6. PARA ENCARGADA CESFAM B.MANSA	SBM + AAP	30%
7. PARA PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTICO	SBM + AAP	20%
8. PARA ENCARGADA RED URGENCIA, PERSONAL TECNICO Y MOV.(2)	SBM + AAP	10%
9. PARA ENCARGADA PERSONAL ADM. SOME	SBM + AAP	10%
10. PARA PERSONAL QUE REALIZA PASANTIAS EN EL EXTRANJERO (3 personas)		450.000

DPTO. SALUD

SUB ITEM	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$	N
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	438.600	13,55
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.500	
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.460	
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41.500	
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	200.600	
22	05		SERVICIOS BASICOS	56.080	
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33.200	
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500	
22	08		SERVICIOS GENERALES	19.600	
22	09		ARRIENDOS	12.660	
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000	
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	28.500	
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.000	

DPTO. SALUD

SUB ITEM	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$	N
23			C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000	1,53
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000	
24			C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.000	0,34
24	01		AL SECTOR PRIVADO	6.000	
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.000	
26			C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	100	0,00
26	01		DEVOLUCIONES	100	
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61.500	1,90
29	02		EDIFICIOS	14.000	
29	03		VEHICULOS	18.000	
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	18.000	
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	7.500	
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	4.000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	60.000	1,85
34	07		DEUDA FLOTANTE	60.000	

DPTO. SALUD

RESUMEN PPTO. DPTO. SALUD

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2022	M\$	3.237.577.-
GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2022	M\$	3.237.577.-

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Disculpen mi ignorancia, pero que significa C x P ó C x C”.

Sra. Luz Guarda: “C x P quiere decir cuentas por pagar y C x C quiere decir cuentas por cobrar”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Cuando se refiere a deuda flotante y que puede aumentar al 31 de diciembre”.

Sra. Luz Guarda: “Son todas las facturas que nos están llegando a la fecha, generalmente lo que menos controlamos son las facturas de la central de abastecimiento, que esa es una programación anual que hace, por lo tanto ellos mes a mes nos van facturando, y generalmente el grueso está ahí, eso se desconoce cuánto nos van hacer llegar, porque no siempre tienen todos los productos, entonces nos llega a fines de diciembre la facturación, todo eso se ingresa al 31 de diciembre de cada año, para poder cerrar el año, pero pasa como deuda flotante para el próximo periodo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Me interesa mucho en hacer hincapié en los conductores sábado, domingo y festivos, especialmente los conductores en sí, porque me encontré en una situación, que hubo un accidente aquí cerca y las ambulancias lamentablemente no tenían conductor, entonces hice el respectivo reclamo diría yo, para que siempre exista un conductor, que esté dispuesto a llegar al lugar del suceso, porque paso mucho rato o tiempo, después vino de Bahía Mansa para socorrer, menos mal que no paso a mayores, pero puede pasar un evento mucho más grande, es una acotación, lo hice saber y espero que eso se subsane. Lo otro tiene que ver con los remates, tienen presupuestado para pronto el remate de los vehículos, que están fuera de servicio”.

Sra. Luz Guarda: “Con respecto a los remates, quien generalmente lleva a cabo esta operación es el Director de Finanzas de la Municipalidad, a él se le hicieron llegar todos los

[Handwritten signature]



antecedentes, lo tiene en carpeta y faltaría solamente que programe la fecha, y pueda llevar esto a remate, eso está todo entregado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Perfecto, ¿De eso nos enteraremos con antelación?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, hay un procedimiento administrativo para poder dar de baja un vehículo fiscal, eso fue lo que cumplió el Departamento de Salud, pero también hay que hacerlo con Educación, para hacer el mismo procedimiento y buscar la fecha más adecuada para hacer el remate, ya que este hay que hacerlo en fase 4, para que pueda haber gente presencial”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Perfecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De tal forma que el remate efectivamente tenga efectos positivos para nosotros”.

Sra. Luz Guarda: “Ya se hizo un remate para el 2018 si mal no recuerdo y finalmente nos quedamos con casi todos los vehículos, a pesar que en ese tiempo no había cuarentena, solamente se remató un vehículo de salud, solo se remató la ambulancia más antigua que teníamos”.

Directora Depto. Salud: “No hubieron interesados”.

Sra. Luz Guarda: “A pesar que los valores eran super bajos, estamos hablando de \$140.000.-”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quería hacer esta acotación, porque la gente está haciendo las consultas, entonces cuando uno tiene toda la información la puede entregar de mejor manera hacia la población, porque hay interesados en asistir a ese remate”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Tengo muchas dudas, la primera es ¿Hasta cuándo hay posibilidades de someter a votación esta presupuesto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo voy a someter a aprobación o rechazo hoy día, por eso se les entrega con anticipación el marco presupuestario de salud, ellos han hecho dos exposiciones, tienen que hacer las consultas y observaciones correspondientes”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo decía, porque en el presupuesto municipal decía que como fecha límite era hasta el 15 de diciembre del presente año, leí el presupuesto de salud y no aparecía nada, pensé que igual tenía alguna fecha tentativa como tope”.

Sra. Luz Guarda: “Es que el presupuesto municipal es uno solo y esta desagregado en las áreas de salud y educación, solamente por el aporte de la subvención básicamente, tope legal para todos los presupuesto es antes del 15 de diciembre”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “15 de diciembre es la respuesta. Continuando ¿Cómo se genera este presupuesto, hay algún nivel de participación de los funcionarios o dirigentes el área?”.

Sra. Luz Guarda: “No, no hay participación, porque el presupuesto es súper acotado, no es que dispongamos de recursos extraordinarios como para hacer participar a la comunidad y esta pueda decir o proponer cosas para incorporarlas, el mayor recurso viene del Ministerio de Salud y eso viene todo dirigido, no es que se pueda cambiar, ni nosotros como salud ni a nivel de Alcaldía podemos cambiar o modificar eso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En la misma dentro del Depto. de Salud o Cefsam Puaucho ¿Hay alguna oficina o programa de participación?”.

Directora Depto. Salud: “En los dos cefsam hay un programa de participación social, en Bahía Mansa y Puaucho se lleva a efecto, en Misión San Juan también hay, hay profesionales encargados de programas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Estaba leyendo que en Bahía Mansa tienen un director”.

Sra. Luz Guarda: “Es una encargada del Cefsam”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿El Cefsam Puaucho también tiene?”.

Directora Depto. Salud: “Yo soy la encargada del Cefsam Puaucho, como Directora del Depto. de Salud estoy instalada dentro del Cefsam de Puaucho y realizo la función de Encargada del Cefsam”. 



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Debe ser bastante trabajo como Directora del Depto. y también encargada del Cesfam".

Directora Depto. Salud: "Si, por un tema presupuestario es lo que se hace, pero conversamos con el Sr. Alcalde y vamos a empezar a separar eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es una tremenda responsabilidad ver lo administrativo del departamento y lo otro que es un trabajo de servicio".

Directora Depto. Salud: "Hay una plataforma de profesionales que apoya a la Dirección, que es la Encargada de gestión clínica, Encargada de Programa, Encargada de Programación".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces las encargadas son sus puntales".

Directora Depto. Salud: "Si, son el soporte técnico".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En la presentación hay en unas de las laminas donde muestran el porcentaje de la asignación municipal Art. 45, aquí tengo un caso hipotético, si hay una persona que está encargada y recibe el bono, cualquiera que sea, bueno si esta persona se enferma un mes o dos meses, tiene su licencia por cierto, ¿Esos bonos se siguen teniendo o se traspasa a la persona que reemplaza?".

Directora Depto. Salud: "Se le entrega a la que reemplaza".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso se ve al mes, se refleja eso".

Directora Depto. Salud: "A la persona que asume esa labor se le asigna la asignación".

Sra. Luz Guarda: "Generalmente se aplica cuando son licencias largas, si son licencias pequeñas no produce ningún efecto".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Con licencias largas se refiere a más de un mes".

Sra. Luz Guarda: "Si, a más de 30 días".

CONCEJAL PÉREZ: "Tengo una duda referente a los conductores, cuando dicen que están en turno de llamada, ¿El funcionario queda en espera de llamada en el establecimiento en su casa?".

Directora Depto. Salud: "Si tiene casa, espera la llamada en su casa, ahora si es una persona de la ciudad de Osorno, por ejemplo en este caso en Cesfam Bahía Mansa, se habilito una casa, que antes era de los profesores, se arregló y es donde hacen estos turnos".

CONCEJAL PÉREZ: "Pedía aclararlo, yo también no como conductor sino en nuestro rubro, bueno dice turno de llamada, uno quedaba dispuesto en su casa, estábamos en la ciudad, pero en nuestra comuna es muy disperso el territorio, entonces creo que es una buena medida lo que están adoptando, que si son de Osorno tengan un lugar de residencia, ahora si son conductores que viven cerca no es problema que esperen en su casa".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Una vez que se apruebe este documento del presupuesto, pasa a ser un documento público ¿Cierto?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, se sube a la página y cualquier persona lo puede ver".

Sra. Luz Guarda: "Si, se sube a la página de transparencia".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En lo personal, la verdad no sé si será pedir mucho, pero como he pasado al Cesfam a veces he observado que hay un diario mural, ¿Es posible que esto se deje pegado ahí?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, si es público, cualquier persona lo puede solicitar, ver, analizar, lo único que se requiere es tener algún nivel de conocimiento para interpretar el marco presupuestario".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Solamente lo digo para transparentar la información que se aprueba en este concejo, si eso fuera posible".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar el marco presupuestario del Depto. de Salud Municipal?". *FEU*



CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Si".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces damos por aprobado el marco presupuestario 2022 del sector o área de salud. Sería bueno que como Directora del Depto. de Salud entregues la información de cómo ha ido el aumento en el tema de casos covid-19, pasamos de 0 a 26 casos si mal no recuerdo".

Se aprueba por unanimidad, Presupuesto del Área de Salud Municipal año 2022, con una proyección de ingresos y de gastos por un monto de M\$3.237.577.-, el que incluye asignaciones del Art.45° de la Ley 19.378, presentado por el Departamento de Salud Municipal.

Sra. María de los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: "No sé si ustedes saben o no, pero nos quitaron la trazabilidad, eso quedo ahora en la Seremia, entonces surgieron algunos problemas con la información que se está entregando, nosotros activos al día de hoy y en este minuto tenemos 20 casos, pasamos de la semana pasada que teníamos 8 a esta semana que tenemos 16, 19 y ahora 20, esos 26 casos que aparecen probablemente sean de Osorno o de otro lugar, o provengan atrasados y sean de los que ya informamos, se ve pesada la pista, retrocedimos a la fase 3 y creo que vamos a seguir avanzando".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es decir que vamos a seguir retrocediendo".

Directora Depto. Salud: "Me refiero a que vamos a seguir aumentando en número de casos, no olvidarse que el año pasado llegamos a 150 de casos activos, entonces es preocupante, aún hay gente que no se quiere vacunar, estamos aun insistiendo con el tema de la vacunación sobre en la gente joven, se solicitó la colaboración para el liceo, ahí hay que tener el consentimiento de los padres y no lo tenemos, entonces es algo a que los invito a todos ustedes, a colaborarnos en esa parte e invitar a la gente se vaya a vacunar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que tengan en antecedentes, hoy día la mayoría de los casos Covid-19 es porque no ese han vacunado, la gente que tiene las tres dosis no ha presentado ningún problema, lo otro que no es menor la UCI en Osorno no tiene camas, es decir si alguien se enferma y llega a la UCI, lo más probable es que esa persona tenga más probabilidades de morir, porque hoy día no hay camas disponibles".

Directora Depto. Salud: "Y la residencia sanitaria tampoco tiene cupos, en este minuto estamos solo con el Sonesta y este está lleno, esa es la realidad".

4. APROBACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2022 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: "A continuación se va a presentar el marco presupuestario del Departamento de Educación, lo expondrá la Jefa de Finanzas del DAEM. La semana pasada cuando aprobamos el PADEM 2022, algo nos dijeron con respecto al tema, me imagino que se les hizo llegar la carpeta con el marco presupuestario".

Sra. Verónica Mancilla – Jefa Finanzas DAEM: "Como dice el Sr. Alcalde nos corresponde dar a conocer el presupuesto de educación para el año 2022. En el servicio educativo se ha proyectado un ingreso anual de \$2.219.000.000.-, este ingreso principalmente viene del



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Ministerio de Educación y que ha sido proyectado por \$1.750.000.000.-, que representa un 78% del ingreso anual que hemos proyectado, ustedes pueden visualizar individualmente todos los ingresos que son principales como la subvención fiscal, subvención para la educación especial, subvención escolar preferencial u otros partes, cada uno esta con su montos asignados, también tenemos ingresos del Tesoro Público y que son \$9.000.000.-, de la Dirección de Educación Pública también llega un importante aporte, que es el FAE con un monto de \$130.000.000.-, que representa el 6% de los ingresos anuales, también tenemos otros aportes provenientes de la subvención municipal, que son \$200.000.000.-, aportes por recuperación de licencias médicas y aportes de ingresos por percibir de años anteriores, si sumamos todos estos aportes obtenemos los \$2.219.000.000.-. Los ingresos a su vez son distribuidos en los principales gastos presupuestarios por el mismo monto de \$2.219.000.000.-, donde podemos apreciar que el principal gasto que tenemos como servicio educativo es el gasto en personal, que representa el 82% del gasto anual proyectado, esto a su vez es distribuido en personal de planta, contrata, personal de código del trabajo, aguinaldos y bonos que son otorgados al personal por ley, otro gasto importante del servicio educativo son los Bienes y Servicios de Consumo, estos han sido proyectados en \$331.000.000.-, ustedes pueden apreciar que este gasto representa el 14,5% del gasto anual y es distribuido a su vez en los principales ítems del presupuesto, que en definitiva son los servicios necesarios para que las unidades educativas funcionen durante el año escolar, pueden también apreciar los montos que se han asignado a cada ítem, tenemos el gasto más relevante que son los \$94.000.000.-, que se distribuyen en materiales de oficina, textos y otros materiales de enseñanza, materiales de aseo en donde seguimos dejando recursos ahí, porque seguimos trabajando en los establecimientos con el tema covid-19, tenemos gastos importantes en los servicios básicos (luz, agua, internet, etc.), mantenimiento y reparaciones tiene un monto importante, tenemos recursos asignados a los que son servicios de publicidad, en servicios generales, arriendo de tanto de terrenos y vehículos, en los servicios técnicos y profesionales hay un importante aporte asignado a ese ítem de \$40.000.000.-, otros gastos en bienes y servicio de consumo, también tenemos gastos considerados para lo que es desahucio e indemnizaciones, que son gastos del personal a contrato a plazo fijo al 28 de febrero, entonces hay que indemnizar porque no tienen continuidad, no es un monto tan alto, también tenemos recursos asignados a activos no financieros a esta caso a equipos computacionales de acuerdo a la necesidad de los establecimientos, principalmente son financiados por recursos SEP, por último tenemos considerado un gasto de \$60.000.000.-, que sería por deuda flotante, que son los compromisos obligados y devengados al 31 de diciembre, que deben ser pagados dentro del primer trimestre del año 2022 entre enero y marzo, por lo tanto si sumamos todos estos gastos llegamos a un total de \$2.219.000.000.-, esos serían los ingresos y egresos del presupuesto año 2022".



PROYECTO DE PRESUPUESTO
"DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL"

AÑO 2022

INGRESOS PRESUPUESTARIOS :	\$2.219.000.000.-
DEL MIMEDUC (74%)	\$1.750.000.000.-
SUBVENCIÓN FISCAL	640.000.000.-
SUBVENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	395.660.000.-
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N°20.248	305.000.000.-
OTROS APORTES	409.340.000.-
DEL TESORO PÚBLICO (1%)	9.000.000.-
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES EL TESORO PÚBLICO	9.000.000.-
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA (6%)	130.000.000.-
FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	130.000.000.-



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

GASTOS PRESUPUESTARIOS: \$2.219.000.000.-

DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION (9%)	200.000.000.-
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES (4%)	50.000.000.-
C X C INGRESOS POR PERCEIBIR (2%)	50.000.000.-

C X P GASTOS EN PERSONAL (25%)	\$1.817.000.000.-
PERSONAL PLANTA:	593.000.000.-
PERSONAL CONTRATA:	542.440.000.-
PERSONAL ODDIGO DEL TRABAJO	545.519.000.-
ADJUNTOS Y BONOS	36.040.000.-

C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (14,3%)	\$311.000.000.-
ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000.000.-
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	20.000.000.-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.000.000.-
MATERIALES DE USO O CONSUMO:	64.000.000.-
MATERIALES DE OFICINA	27.920.000.-
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	12.200.000.-
PRODUCTOS QUIMICOS	1.000.000.-
FERTILIZANTE E INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.900.000.-
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	30.900.000.-
IMPRESORAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10.300.000.-
REPUESTO PARA VEHICULOS	300.000.-
EQUIPOS MENORES	1.000.000.-
OTROS	3.800.000.-

SERVICIOS BÁSICOS:	43.000.000.-
ELECTRICIDAD	30.000.000.-
AGUA	6.000.000.-
TELEFONO CELULAR	1.000.000.-
ACCESO A INTERNET	6.000.000.-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.100.000.-
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	12.000.000.-
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	2.000.000.-
OTROS	1.100.000.-
SERVICIO DE PUBLICIDAD	2.000.000.-
SERVICIOS GENERALES	7.200.000.-
PASAJES, FLETES Y BOQUESAJES	7.200.000.-
ARRENDOS	72.500.000.-
ARRENDOS TERRENOS	1.000.000.-
ARRENDOS DE VEHICULOS	72.500.000.-

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES:	48.000.000.-
CURSOS DE CAPACITACION	18.000.000.-
SERVICIOS INFORMATICOS	4.000.000.-
OTROS	17.000.000.-
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.500.000.-
GASTOS MENORES	3.200.000.-
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (4,2%)	8.800.000.-
DESVALUOS E REVALUACIONES	5.000.000.-
C X P OTROS GASTOS CORRIENTES (0,4%)	1.000.000.-
DEVOLUCIONES	1.000.000.-
C X ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (0,2%)	5.000.000.-
EQUIPOS INFORMATICOS	5.000.000.-
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	84.000.000.-
DEUDA FLUOTANTE (2%)	80.000.000.-

GRACIAS

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Estaba viendo en el presupuesto el tema de arriendo de terrenos y vehículos".

Sra. Verónica Mancilla: "Los arriendo de terreno, tiene que ver con lo que nosotros cancelamos, que son \$120.000.-, que cancelamos en las escuelas de Liucura, Pulotre y Purrehuin, que es donde tenemos los pozos en los sitios de los vecinos y no en los terrenos del colegio, entonces debemos cancelar un arriendo. Los arriendos de vehículos que son \$72.500.000.-, esos son de los establecimientos educacionales de Pucatrihue y Pulotre, porque el establecimiento de Loma de la Piedra lo logramos incorporar al Ministerio de Transporte con la ruta que no está financiada, estos como les menciono son los colegios que no están dentro del sistema de transporte, la fuente de financiamiento que tiene ese ítem es el FAE, no hemos logrado incorporar estos dos establecimientos, porque el Ministerio de Transporte no ha abierto una nueva campaña para postular, solo

Handwritten signature



esáanmanteniendo los servicios que vienen de hace 6 ó 7 años, pero estamos atentas a si se abre alguna postulación, para así sacar esas escuelas del presupuesto”

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Tengo la misma duda que Don Omar, dice \$120.000.- en Pulotre y me parece que me nombro dos más”.

Sra. Verónica Mancilla: “Si, Liucura y Purrehuin”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿\$120.000.- mensual o anual?”.

Sra. Verónica Mancilla: “Es anual, eso es lo que nosotros pretendemos cancelar, tenemos que negociar este año, ya que el año pasado fue eso, pero todos los años nos piden que les aumentemos algo, ahora vamos a ir a firmar a Pulotre el convenio de este año, el colega Mauricio ya me decía que la persona va a cobrar más, entonces como son sus terrenos y el pozo está ahí tenemos que dar un poco mas, aceptar sus condiciones y pagar lo que nos piden, si vemos el tema del comité tampoco es un costo tan alto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo más probable es que se apruebe, pero me imagino que uno después puede pedir la información detallada de cada ítem, en lo que hablamos hay \$1.000.000.-, pero me llama la atención el ítem de servicios técnicos y profesionales en su desglose aparece la cuenta otros, debe haber una responsabilidad ante todo, no podemos ir colocando otros y otros”.

Sra. Verónica Mancilla: “Es que la cuenta se llama otros, no es que nosotros le coloquemos otros, la cuenta contable se llama Otros, ahí está todo lo que no podemos encasillar en capacitaciones o mantención, son otros servicios que no son informáticos y no son capacitaciones, entonces la Contraloría dice como no tienen ítem presupuestario crean una cuenta contable denominada Otros, que en el clasificador presupuestario es la 2152211999 Otros, ellos mismos la crean”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que tienen que tener claro es que esto lo regula la contraloría, no es que a Verónica se le ocurrió este formato, si no que el marco general de cómo hacer los marcos presupuestarios, hay un diseño, metodología contable y eso obviamente no lo establecemos nosotros, lo establece la Contraloría General de la República, bueno a uno le puede llamar la atención por ejemplo ese ítem otros, uno puede decir que va a gastar ese recurso de \$17.000.000.- en cualquier cosa, pero no es así ya que esta detallado el tema”.

Sra. Verónica Mancilla: “Este presupuesto aparte de estar ya con montos asignados, hay una justificación presupuestaria, y es ahí donde está definido, dice que es lo que se puede incluir en otros, esa información se las puedo hacer llegar, para que lo tengan y lo lean”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me parece bien, muchas gracias, por ese lado conforme”.

Sra. Verónica Mancilla: “Ahí está cada ítem con definición y que es lo que va cargado a este ítem”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Tengo una duda en cuentas por cobrar de servicio a la deuda o por pagar mejor dicho, explicaba que eran obligados y devengados, facturas que se están cancelando antes cierto periodo, aquí tampoco está incorporada la deuda previsional que existe hacia los profesores, esa es mi consulta”.

Sra. Verónica Mancilla: “Eso no es presupuestario, la deuda previsional es una cuenta complementaria del balance, es una cuenta 214, esa no va al presupuesto, como digo no puedo incorporar una cuenta 214 en el presupuesto, porque presupuestariamente por normativa no es permitido, es un pasivo que está reconocido en el balance”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “¿Seguimos colocándonos al día en eso?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, ahí nosotros usamos generalmente el FAE y la subvención municipal, para poder pagar la deuda, hemos ido bajando sostenidamente la deuda, cuando llegue la deuda si mal no recuerdo Sylvia eran más de \$500.000.000.-”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Así es”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y lo que hemos ido haciendo es ir bajando eso a través del FAE y la subvención que nosotros pagamos, además hay aspectos legales, por ejemplo nosotros no podemos pagar multas e intereses con el FAE, entonces uno tiene jugar con las dos cuentas



que tiene para poder pagar eso, antes de pandemia iba todos los años a Santiago a pelear, para poder sacar algo adicional que nos permitirá pagar y poder bajar la deuda, hoy día la tenemos mucho más acotada, pero seguimos teniendo una deuda, la idea es tratar de dejarla en cero, cuando llegue habían deudas del año 2006, porque antes lo que hacían era declarar la deuda y no se pagaba, entonces se fue acumulando a través del tiempo, después la contraloría dijo que había que cancelar o demostrar que hay una conducta de querer ponerse al día, y eso es lo que hemos ido demostrando”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “En el ítem de bienes y servicios de consumo tenemos textiles, vestuario y calzado con un monto de \$20.000.000.- ¿A qué se refiere eso?”.

Sra. Verónica Mancilla: “En ese ítem generalmente el monto es considerado en que la mayoría de los establecimientos educacionales piden vestuario, uniforme para los estudiantes, la cuenta contable se llama así, pero generalmente es la ropa que se le compra a los estudiantes, esperamos que el otro año se les pueda comprar, el tema de ropa no es algo muy barato, en todo caso este presupuesto como le mencione la vez anterior está sujeto a modificaciones, hay cuentas en la que se va a gastar menos de lo proyectado y en otras más, eso se va hacer saber a ustedes, también voy a solicitar un espacio para venir a exponerles una modificación del presupuesto actual, donde podrán ver que hay cuentas que aumentaron tanto de ingresos como de gastos, porque la variación se da en los dos grandes ítem”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sometemos a votación el marco presupuestario de Educación 2022”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo el marco presupuestario para educación”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Voy a aprobar, pero sin embargo voy a recalcar la solicitud de ver algunos ítem que me llaman la atención, segundo creo que me siento presionado a que algunos presupuestos sean de muy corto plazo para analizarlos, me gustaría haberlo conversado con más personas, personas que trabajan en los ámbitos, a mí no me parece mucho sentir esa presión, estoy aquí para transparentar y corroborar bien los detalles, y apoyar en este caso a la fiscalización, que es el llamado lo que nos hace el trabajo, eso sería”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprueba con las observaciones que has hecho”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo el marco presupuestario 2022 del Departamento de Educación Municipal”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo el marco presupuestario de Educación 2022”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo el marco presupuestario de educación”.

Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Año 2022 del Departamento de Salud Municipal, con una Proyección de Ingresos y de Gastos Presupuestarios de \$2.219.000.000.-

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Me gustaría antes este concejo dar a conocer algo en donde me han estado realizando llamadas y también lo he visto, que se está haciendo un seguimiento a nuestros vecinos o visitantes, ya que en los ríos y esteros están haciendo intervención, lavando sus vehículos dentro de los esteros y ríos, siendo que en su curso de estos un poco más abajo hacen uso de estas aguas las personas, agua para su consumo, estanques, bebederos, etc., entonces



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

me gustaría que se tomara conciencia, ese acto provoca la contaminación del agua, es por eso me gustaría que la Oficina de Medioambiente se creara un plan sobre la toma de conciencia, no sé si podría ser radial, que es lo que más escuchan nuestros vecinos, nosotros también ahí en nuestras reuniones o en nuestros trabajos en el territorio, hacer el llamado a nuestra gente del cuidado del agua.

2.- La Sra. Alejandra Lepun Solís y el Sr. Erminio Acum Lefian del sector de Millahuaimo, fui a visitarlos y están solicitando que se les dejara un poco más de agua, ya que en su principio dicen que se les dejaba lleno el estanque, pero ahora le dejan menos de la mitad y esa cantidad no les alcanza, si eso se pudiese considerar, por favor.

3.- Lorena del Carmen Pailapichun Huisca del sector de Cumilelfu, está solicitando un estanque de agua, y si fuese posible a entrega de este vital elemento, si se pudiese considerar el sector de Cumilelfu, ya que tiene un listado de los vecinos, el listado lo va hacer llegar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tiene que hacer llegar el listado para incorporarlos al recorrido".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Correcto, pero su solicitud ya fue ingresada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bien".

4.- La verdad no se las palabras adecuadas para mencionar este tema, pero me llamaron el día de ayer de la Radio Voz de la Costa, por mensajes no cancelados, sé que nos aprobaron \$20.000.- para este tema, y la verdad es que yo adeudo \$25.000.-, tal vez el tema o protocolo fue no haber avisado antes a usted Sr. Alcalde, entonces no sé si ahora estaría dentro de lo que se va a cancelar o yo tengo que ver como cancelar, porque vimos ese tope que era de \$20.000.-, pero eso desde cuando está aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros vamos a cubrir, todavía tenemos una conversación pendiente en este caso con La Voz de la Costa, estamos normando y regulando esto de tal forma que nos permita tener un control como Municipalidad y no la radio, entonces nosotros vamos a cubrir ese gastos o diferencial, de tal forma que no lo asuman, porque se dio antes de, así que estamos en conversaciones con ellos, en el momento que determinemos las condiciones en las que vamos a operar, les comunicaremos a ustedes".

5.- Se me hizo la invitación al Congreso Lafquenche en Tolten y quisiera solicitar autorización para participar.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en autorizarla?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "No tengo inconveniente en que participe".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, que vaya no más".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si es un aporte, bienvenido sea, al menos a mí también me llevo y me llamaron especialmente, pero no voy a participar".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo en que participe, como dice los colegas a todos nos llevo la invitación".

Se acuerda por unanimidad, autorizar a la Concejal Srta. Jesica Ojeda Gualaman asistir al 8° Congreso Lafquenche en la ciudad de Toltén Temuco, que se realizara el 10, 11 y 12 de diciembre del 2021. 



VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- El tema de los mensajes radiales también tiene Sr. Alcalde que conversarlo y consensuarlo en el concejo, hay que conversar esa cantidad de \$20.000.-, no es un monto como muy grande.

2.- Este vario podría referirse al tema de la redacción de la Tabla de Concejo, no me parecen algunas palabras que pueden llevar un mensaje subliminal, sin embargo nos puede mentalizar para una cierta acción, cuando se somete a aprobación ya sea algún presupuesto como los que hemos visto o alguna otra decisión, creo que esta instancia no es para someter a aprobación si no que es para someter a votación, se dan las tres posibilidades se aprueba, se abstiene o rechaza, entonces consideraría que desde mi punto de vista, no sé si los demás concejales lo señalan, pero yo lo veo así y quiero dejar en claro que lo sometería a votación. Eso es como un alcance sobre el tema.

3.- Este vario es referente a Maicolpue y sus ferias rotativas, ¿Quién se va hacer cargo?, ¿Cuál es la fecha de inicio?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Marcelo, te lo dije el otro día, que lo va hacer Dideco y depende mucho de las condiciones en las fase que estemos, porque el decreto tiene que salir de acuerdo a las condiciones sanitarias, en fase 1 estamos en cuarentena y no se puede, en fase 2 es de lunes a viernes, sábado y domingo no se puede, en la fase 3 de lunes a domingo y en fase 4 lo igual, me entiendes, en donde esta lo importantes es en el tema de no retroceder, si seguimos aumentando los casos nos van a pasar a fase 2 y ya tenemos más restricciones, y si pasamos a fase 1 es complicado, la vez pasada nos costó salir mucho de la fase 1, entonces el decreto que salga va hacer de acuerdo a la fase y ahí hay que especificar bien de que van a ver días que no va a poder haber feria, espero que sí, porque sé que la gente necesita generar recursos, eso tiene que estar bien especificado, porque va a ir la autoridad sanitaria, impuestos internos, van a ir a fiscalizar igual, carabineros también va a estar ahí".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Se comprende totalmente esto de la incertidumbre que hay semana a semana".

SEÑOR PRESIDENTE: "Uno no sabe qué va a pasar".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces las solicitudes o apreciaciones que quisiera hacer llegar, por mientras en Oficina de Partes dirigidas a Dideco".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

4.- Informalmente conversábamos con Don Omar Pérez, en donde se nos acercó el Sr. Jorge Rondan, Presidente de Costa 6, que es la Unidad Operativa del PDTI, nos mencionaba de que en estas últimas sesiones la contraparte Municipal no se ha hecho presente.

SEÑOR PRESIDENTE: "Les di una audiencia, para hablar con Jorge, donde me diga todo y se haga responsable de lo que está diciendo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Lo de la audiencia es así".

CONCEJAL SR. CHEUQUIAN: "Entiendo, entonces por ahí se va a canalizar eso".

5.- Quiero dejar constancia de que en Bahía Mansa, particularmente sector Pulamemo, he participado en varias reuniones, esto se trata de un conflicto que se viene generando desde hace un buen tiempo, y que todavía no está resuelto, está la comunidad enredada con un complejo particular, quiero dejarlo de manifiesto aquí en este concejo, porque ahí debemos tener al menos una voz, yo en lo personal más allá de que sea dirigente y

MC



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

concejal, debemos tener una responsabilidad al respecto, porque está pasando dentro de la comuna, este es un tema que me tiene muy preocupado, porque son gente de nuestras tierras ancestrales, eso quiero dejar plasmado básicamente.

6.- Este varío es con respecto a los subsidios habitacionales, no sé como usted podría hacer indicaciones Sr. Alcalde a la Dirección de Obras o a quien lo amerite debido a que he hecho un recorrido, y pasado a unas casa ya construidas, donde les hacen un terraplén, ese terraplén cuando están en pendiente colocan unos apoyos y estos son muy enterrados, y en algunas partes el camino pasa en la parte superior de la casa, por así decirlo, entonces la lluvia más el ripio comienza a acarrear la tierra, entonces la casa comienzan como a enterrarse, un caso particular en Lafquelpapu donde una señora Aucapan, cada año sucede esto y se acumula todo en su casa, se está como enterrando y no sé cómo proceder ahí, nuestro sector es lluvioso, otras casa que están por construirse es exactamente lo mismo, soluciona gran parte del problema el subsidio, pero sin embargo queda otro dilema, que es el tema invernal.

7.- Por medio de whatsapp desde el litoral me han indicado, que eventualmente tome conocimiento la Municipalidad, para que haga las gestiones necesarias como para que controle o más bien quien controla los recorridos, horarios, etc.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Recorrido de qué?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "De los buses que van hacia el litoral".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo fiscaliza el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, lo que nosotros podemos es hacer presente el no cumplimiento de los horarios a los que se comprometieron cuando licitaron, esto opera de la siguiente forma en donde el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones licita los recorridos que se van hacer en San Juan de la Costa, porque es parte de la Región de Los Lagos, entonces ellos hacen una propuesta de recorrido, donde establecen los horarios y rutas, me refiero de los oferentes o dueños de los microbuses, ese es el horario que deben cumplir y es el cual por el que se les adjudico, si no cumplen el horario al que se comprometieron, quien fiscaliza es el Ministerio, lo que hacemos nosotros cuando hay reclamos es enviar el oficio de que fiscalicen y cumplan su rol".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces con la nota que me enviaron, lo voy hacer llegar oficialmente para ello".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, y nosotros se la remitimos al Ministerio de Transporte, para que dé cumplimiento la empresa a los horarios que se comprometieron".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo voy hacer llegar, porque los afectados son las gente de la comuna, a quienes los están dejando en el paradero con su carga o lo van a dejar en Maicolpue siendo de Pucatrihue".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tienen que cumplir su rol".

8.- Recordar solamente que estas actas cuando se aprueban en cada concejo, son públicas, podría ser que en alguna instancia estas actas queden disponible para cualquier persona en cada uno de los sectores, no sé si en Bahía Mansa hay oficina Municipal, dejar en Puaucho y también en Misión San Juan.

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, pero las actas quedan disponibles en la página de la Municipalidad, Francisco Vásquez que es el Secretario Municipal sube las actas, entonces cualquier ciudadano de cualquier parte o ciudad puede acceder a ellas, de cualquier parte del país se pueden ver las actas de la Municipalidad de San Juan de la Costa, son públicas".



9.- Insistir en cuando se va a presentar la Oficina de Asuntos Huilliches en concejo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a tratar de que sea en el próximo concejo, porque me falta una presentación, que me interesa que ustedes tengan todos los antecedentes que es el programa de habitabilidad que llevamos, nosotros tenemos 500 subsidios ganados, hay 300 casas construidas y nos faltan 200 viviendas por construir, tenemos problemas con las empresas que están renunciando, porque no les sale a cuenta construir la vivienda, los costos de los materiales subieron, de echo nosotros hicimos una gestión para que le asignaran más subsidio, y el Ministerio tomo la decisión de aumentar en un 6%, pero los empresarios dicen que el 6% no le refleja la subida de los costos de los materiales de construir, entonces tenemos un cuello de botella por así decirlo no resuelto, eso me interesa que lo tengan claro, por qué se ha retrasado el tema de la construcción, es porque las empresas están sacando sus cuentas y dicen no estoy interesado".

10.- Hay un documento que nos llegó, es una solicitud del Sr. Víctor Joel Martínez de \$600.000.-, cotización con respecto a traslado al Congreso Lafquenche a Toltén, para el 10, 11 y 12, que esto sería ya la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso tengo que verlo yo con la disponibilidad que tengamos en los ítems, ver de dónde podemos sacar los recursos, eso lo tengo que ver con finanzas, no sé porque lo enviaron al concejo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "La respuesta es por interno".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, porque tengo que saber de dónde voy a financiar eso, no es que tengan que pasar al concejo".

11.- Sr. Alcalde los días 10, 11 y 12 de diciembre del presente año, se va llevar a cabo el Congreso Lafquenche en Toltén, recuerdo que la vez pasada la Sra. Sylvia Cañulef solicito permiso para ir a la ciudad de Puerto Montt, quisiera saber si en esta oportunidad tengo esa posibilidad de ir a este congreso.

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay problema, ¿Estamos de acuerdo en autorizarlo?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo, la colega Queupuan en el pasado iba constantemente a esa actividad".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

Se acuerda por unanimidad, autorizar al Concejal Sr. Marcelo CheuquianCumian asistir al 8° Congreso Lafquenche en la ciudad de Toltén Temuco, que se realizara el 10, 11 y 12 de diciembre del 2021.

12.- Se nos entregó hace tiempo la carta Gantt de la Oficina de Caminos sobre los trabajos a realizar, la cual solo contemplaba hasta noviembre, tendrán la correspondiente al mes de diciembre y enero, para que nos la den a conocer.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, lo voy a ver".

[Handwritten signature]



VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Reiterar el caso de la Sra. Irene CatrillaoCatrillao del sector de Huacamapu, necesitan que puedan arreglarle su camino, para que la empresa Saesa pueda terminar con el tendido eléctrico, sería el único caso que tenemos allí, hice llegar los antecedentes que emanan de Bienes Nacionales, que dice que por el camino en el cual va a pasar el tendido eléctrico es de uso público, lo hice llegar, ando trayendo el documento si gusta Sr. Alcalde le sacamos fotocopia y hacemos el ingreso de ellos. En este caso ellos mismos están colocando el lastre, necesitarían que una maquina vaya a solucionar su problema.

2.- Este vario tiene que ver con una solicitud al Sr. ErardoComigual, con fecha de hoy a solicitud del Encargado de Caminos y Puentes el Sr. ErardoComigual, por medio de la presente hago entrega de Oficio Ordinario N°368 del Director Regional de la Dirección Regional de Los Lagos, la que entrega las directrices de cómo proceder a la solicitud de enrolamiento y homologación de caminos en la red vial, como así mismo adjunto formulario de declaración preliminar de donación de terreno, este vario lo ingrese por la Oficina de Partes, para que quedar con antecedentes que fue ingresado, y a la vez quiero agradecer a usted Sr. Alcalde, que haya tomado esto y que podamos nosotros solucionar en gran parte caminos que están en malas condiciones, en donde el estado debería estar apoyándonos fuertemente en solucionarlos. Mi gratitud para usted.

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que todos tengan la misma información, nosotros antes trabajamos solamente dos líneas en caminos y puentes, que obviamente eran mejoramiento de caminos, apertura, lo que ustedes saben y más puentes, ahora abrimos una nueva línea de trabajo, que tienen que ver cómo vamos a ayudar a las comunidades a enrolar caminos, para que Vialidad se haga cargo de forma formal e incorporar los caminos que hemos hecho, muchos de ellos junto con ellos, que pasen a ser público, que los enrolen y les entreguen el rol, Vialidad en esto es escéptico, no les gusta aumentar la red, pero por lo menos en la comuna han tenido una buena disposición, uno de los caminos fue el de Sofía Cantero, que costo, pero salió y entregaron el rol, lo mismo paso con la Sra. Rosa Cheuquian, lo digo para identificar el camino, que une estos dos puntos de Huitrapulli con Lafquelmapu, se puede, hay una normativa que regula esto y lo que vamos hacer es preparar la carpeta y enviarla a Vialidad, para que vayan incorporando nuevos caminos enrolados".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me parece muy bien la decisión tomada al respecto".

3.- Este es un tema un poco más doloroso para mí, estuve ayer en reunión en la Comunidad Indígena Huamputue, ahí se me dio a conocer el caso de la Sra. Gladys Yefi, este camino recuerdo claro que cuando estuvimos en reunión con el concejo anterior en Misión San Juan se solicitó con mucha fuerza, porque ahí tienen enfermos postrados, si bien es cierto María Cañupan nos entrega a nosotros una nómina de enfermos postrados, se hicieron intervenciones en algunos casos, en este camino específicamente solo se le intervino el ingreso a la casa, pero el camino en sí no fue considerado y no le dieron la solución, entonces la ambulancia no llega donde ella, vive muy alejada del camino principal.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿En qué sector mencionaste?".

CONCEJAL CAÑULEF: "En el sector de Huamputue, apelo a que nosotros podamos solucionar este problema, el lastre se lo fuimos a dejar a la entrada de su casa, pero nosotros necesitamos el camino en lastrado hasta la casa, ahora que vamos andar por ahí prontamente, también ver si se puede por ultimo perfilarlo creo yo, por mientras, para



después ver el tema del lastre, eso para mí es de suma importancia y sobre todo cuando veo el dolor ajeno”.

4.- También quiero dar cuenta en este concejo, que estuvimos en el sector de Huamputue trabajando con el Sr. Alcalde, estuvo recorriendo los caminos, vio en las condiciones que esta esa gente y se comprometió una vez saliendo de Laupulli, poder llegar con el fortalecimiento de la motoniveladora y poder arreglar los caminos, el compromiso fue arreglar los caminos, quiero que eso quede claro, si van a reunión allá digan otra cosa no es así, no tenemos recursos para poder ingresar con las 3 maquinarias y solucionarles definitivamente, creo que el próximo año lo vamos a tomar para que podamos nosotros dejarlos en las mejores condiciones, para que tengan conocimiento lo quise traer a la sesión, para que vean que cuando la gente habla cierto se logran las cosas, uno no sabe cómo vive la gente cuando a uno no le están diciendo.

5.- Quiero dar cuentas de mis cometidos como concejal de la comuna, que corresponde a los meses de agosto con \$154.000.-, septiembre \$243.000.- y octubre \$176.000, lo que me da un monto total de \$573.000.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con los gastos rendidos por la concejal?”.

CONCEJA SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Me llamo la Sra. Edilia Huenupan del sector de Laupulli, para ver la posibilidad si pudiera bajar el camión aljibe, ahora que la Municipalidad está terminando de hacer los caminos hacia donde viven ellos, ahora puede el camión dar vuelta ya que hay una rotonda, ellos no habían solicitado agua hasta el momento porque tenían, pero hace ya dos semanas se les seco el pozo definitivamente, y están acarreamo agua en bidones, querían que bajara el camión a dejarles agua lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí lo que tienen que hacer es la solicitud formal, para poder incorporarla al registro, porque igual hay que georreferenciar la casa”.

CONCEJAL ORTEGA: “Tengo la solicitud y entiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí el camión aljibe en esta temporada es probable que vaya a aumentar la cobertura, eso va hacer así, pero nos exige el sistema que tenemos que identificar, georreferenciar y tener la solicitud de agua”.

CONCEJAL ORTEGA: “Esta la solicitud”.

2.- Este vario es de la Sra. Luz Marina Ancalef de Lafquelmapu, hace un momento conversaba con la ñaña Sylvia, ya que la colega tiene antecedentes y anduvo en el lugar, vio en terreno el problema y presento una solicitud, pero todas maneras me llamaba para reforzar eso, ya que están con problemas por un camino que se está derrumbando, hacían alusión de que la familia que vive más abajo en donde ellos están viviendo, que para pasar con la carreta, esta pasa prácticamente con una rueda colgando, una parte del camino se derrumbó, le explicaba que lamentablemente no está la retroexcavadora todavía, que va a llegar y ojala en enero del próximo año, entonces le sugerí la posibilidad de que pudieran



esperar, están afligidos en ese sentido, los niños que deben salir y transitar por ahí, hoy día esta presentada la solicitud y lo hizo Doña Sylvia.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estuve en terreno y lo vi, el problema que tienen es que hay un nacimiento de agua, en donde le sacaron la vegetación por el lado y eso se fue desmoronando, y es verdad que están en problemas, les hice ver que nosotros como usted dijo en Concejo, que se va hacer este año todo lo que está en el plan maestro hasta marzo, y ahí vamos hacer el nuevo levantamiento de información, ahí probablemente van a estar, pero su necesidad inmediata es una alcantarilla, el resto ellos me entendieron, que recursos no tenemos y que nos tienen que esperar un poco".

3.- En modo de consulta, ¿Para cuando habrá fecha de que lleguen los estanques de agua?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Espero que lleguen más, la verdad es que llegaron como 20 estanques o algo así, pero son más de 400 estanques que tienen que llegar".

CONCEJAL ORTEGA: "Hacia las consultas, ya que por redes sociales vi una publicación que se habían estado entregando unos estanques".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, llegaron unos pocos, y espero que se dé cumplimiento por parte de la Onemi a la cantidad que habían prometido".

4.- Con respecto a lo que acotaba recién Sr. Alcalde del tema habitacional, nos están llamando y preguntando, ayer me llamaba una ñaña del sector de Los Radales, un subsidio ganado hace dos años y lo que nos acaba de decir, es la respuesta que uno tiene que dar por teléfono, porque la gente tiende o piensa que no le quieren construir la casa, porque ella decía que a otras personas le dieron antes, esta respuesta es la que uno tiene que llevar.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Me hacían una consulta desde el sector de Choroy Traiguen, para arreglar un camino que no es vecinal, pero es de acceso al sector Los Pinos, ellos han reunido material y me decía la persona de apellido Melillanca, si existe la posibilidad de que le facilitaran el transporte.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tienen que hacer la solicitud".

CONCEJAL PÉREZ: "Exactamente les dije eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo hemos conversado, hay que seguir un procedimiento, que hagan la solicitud, si compraron material, no tenemos ningún problema de disponer de los camiones, en los momentos en que los camiones no pueden trabajar en los caminos, ojala este lloviendo, ahí se traer y traslada, ese terreno es mucho más firme del que tenemos en costa norte".

2.- Quiero dar a conocer mis cometidos como concejal correspondiente a los meses septiembre y octubre, por un monto de \$140.037.-

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

Handwritten signature



VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Se ingresó una solicitud por Oficina de Partes el día 27.10.2021, esto viene de la Oficina de OPD, se solicita ayuda social para la Sra. María Aucapan de Lafquelmapu, ella se encuentra en la OPD por sus niños, entonces quisieron hacerle una gestión, para poder ayudarla socialmente a esta persona.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿De canasta familiar?"

CONCEJAL SR. OJEDA: "Supongo que sí, pero también me parece que es un apoyo para su vivienda, tengo su fono y se lo voy a dar Sr. Alcalde".

2.- Ayer estuve por el sector de Chamilco en donde visite al Sr. Sergio Queupuan, adulto mayor que vive solo, el agua la recoge a través de un chorrillo que tiene cerca de su domicilio, que es donde beben todos los animales, el agua está sucia, por lo tanto le he hecho una solicitud que voy hoy día a ingresar, por un estanque de agua y para que le pasemos a dejar agua potable. También me gustaría que se le hiciera una visita por el área de salud, no sé si podrán ir a visitarlo, hace poco estuvo muy mal ya que lo apuñalaron cerca del corazón, por suerte salió bien y está en su domicilio, su sobrino es quien lo ha estado apoyando, le voy a dejar los datos del sobrino que es el Sr. Manuel Valenzuela, mencionar que tampoco tiene energía eléctrica, así que estamos gestionando eso, para ver cómo solucionarlo.

3.- Tengo una consulta Sr. Alcalde, sé que muchas veces nosotros apoyamos como municipio a la gente que consigue ripio o lo compra de alguna manera, entonces se lo trasladamos, pero tengo el siguiente caso que es del Sr. Heriberto Catalán, quien hace tiempo hizo el ingreso de una solicitud justamente para el traslado de ripio, porque su hijo consiguió ripio en la comuna de Rio Negro, entonces mi consulta está enfocada a eso, ¿Podemos salir de la comuna a buscar material?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Mira puedo autorizar a la ciudad de Osorno, pero a Rio Negro los costos se me elevan".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Justo por eso quería consultar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es muy costoso".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Consultaba, para llevarle una respuesta, justamente no había recibido ninguna respuesta al respecto, allá se lo daban gratis, entonces le dije que iba a consultar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si está en Osorno en Caipulli, que es donde venden material, no hay problema, pero en Rio Negro no".

4.- He recibido llamados de distintas personas en relación a que justamente se planteó en sesión de concejo, creo que alguno de mis colegas lo planteo, pero el camión aljibe está entregando mucho menos agua.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es algo que voy a ver, porque tienen que entregar el agua que tienen comprometido por número de integrantes de la familia, eso también esta normado".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Entiendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Espero que mañana nos acompañen, para la entrega del sorteo de los tractores, carro de comida rápida y catrimoto".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Sr. Alcalde hay una invitación a Punicahuin".

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Ayer me llamaron y se suspendió, porque les explicaba no es llegar y enviar una fecha, y el Gobernador va a venir esa fecha, les dije que tenían que proponer al menos dos fechas, para que ajuste su agenda a la solicitud, así que quedamos en que iban a reiterar nuevamente la invitación y va a fijar una nueva fecha, cuando tenga la confirmación que invite a los demás, nos vemos mañana Sres. Concejales".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:40 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE